

ACUERDO DE 9 DE JULIO DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 9 DE JULIO DE 2025.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación hidrológica de la Comunidad Autónoma de Andalucía a fecha 9 de julio de 2025.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	09/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmK23ATCPVPD2JVBU2YEQBDBPHR	PÁG. 1/1	

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 09.07.25

Resumen de predicción para los próximos días

Durante la semana habrá cielos poco nubosos, con intervalos de nubes bajas matinales en la vertiente mediterránea y litoral atlántico. Temperaturas mínimas en descenso en la vertiente atlántica y sin cambios en el resto; máximas en ascenso en el litoral atlántico e interior oriental y con pocos cambios en el resto. A partir del jueves las máximas subirán en el litoral mediterráneo. Fuente: AEMET.

Informe de situación hidrológica

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 08/07/2025 era **6.645 hm³**, lo que representa el **55,53 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 120 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,96%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 2.082 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **4.593 hm³ (38,38%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **856 hm³ más**, dicha media es de **5.789 hm³ (48,38%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 08/07/2025 era **4.400 hm³**, lo que representa el **54,79 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 86 hm³**, lo que representa **un descenso de un 1,07%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.096 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **3.304 hm³ (41,15%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **628 hm³ más**, dicha media es de **3.772 hm³ (46,97%)**.



- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 08/07/2025, era **642 hm³**, lo que representa el **55,69 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 9 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,78%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 295 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **347 hm³ (30,10%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **75 hm³ más**, dicha media es de **567 hm³ (49,18%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 08/07/2025, era **832 hm³**, lo que representa el **50,39 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 13 hm³**, lo que representa **un descenso de un 0,79%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 393 hm³ más**, ya que los recursos almacenados eran **439 hm³ (26,59%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **34 hm³ más**, dicha media es de **798 hm³ (48,33%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 08/07/2025, era **771 hm³**, lo que representa el **69,15 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm³**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **una disminución de 12 hm³**, lo que representa **un descenso de un 1,07%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 268 Hm³ más**, ya que los recursos **almacenados** eran **503 hm³ (45,11%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 119 hm³ más**, dicha media es de **652 hm³ (58,48%)**.

- Situación trasvases

Trasvase Tajo-Segura: Los embalses de Entrepeñas y Buendía almacenan, a 08/07/2025, un total de **1.507 Hm³ (58,88%)**. El volumen almacenado actual supone un nivel superior a los 1.300 Hm³ que fijan el límite del nivel 1 del trasvase. Por tanto, **continúa autorizado un trasvase de hasta 60 hm³ mensuales**, hasta el máximo anual de 650 Hm³.



Negratín-Almanzora: En el Guadalquivir, a 08/07/2025, el embalse del Negratín almacena **172 Hm³**, lo que representa el **30,16%** de su capacidad total, y el volumen embalsado en el Sistema de Regulación General es **2.561 Hm³ (45,37%)**. Por tanto, aunque el Sistema de Regulación General supera el límite del 30% que permitiría el trasvase, al almacenar el embalse del Negratín menos de 210 hm³, **no se autoriza el trasvase**. Esta situación se prolonga desde **julio de 2021**.

Actuaciones de saneamiento

Se informa al Consejo de Gobierno que se ha finalizado la ejecución de la obra:

“AMPLIACIÓN DE COLECTORES EN LOS NÚCLEOS DE FUENGIROLA: NUEVO COLECTOR DE SANEAMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR FUENGIROLA, TRAMO CARVAJAL-ARROYO PAJARES. (T.M. DE FUENGIROLA)”

La inversión realizada asciende a 8.578.770,23 € y beneficia al municipio de Fuengirola.

EL saneamiento de Fuengirola data de 1972, cuando el Ministerio de Obras Públicas aprueba técnicamente el Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol Occidental. Después de los años transcurridos desde la terminación de las obras (finales de 1979), ha habido un incremento considerable de las poblaciones que recogen los colectores de dicho sector, por lo que las infraestructuras existentes eran insuficientes, sufriendo continuos problemas de roturas y desbordamientos en episodios de precipitaciones.

En marzo de 2021 Acosol S.A., la empresa pública perteneciente a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental que gestiona el ciclo integral del agua redactó en un documento la propuesta técnica de la Actuación en el Colector de Saneamiento Integral del Sector Fuengirola, Tramo Carvajal - Arroyo Pajares, para evitar desbordamientos del sistema unitario a la altura de El Bote. En este documento se estudian las necesidades actuales del sistema de saneamiento integral, y tras el estudio de posibles soluciones, se opta por proyectar un colector de grandes dimensiones que en caso de episodios de lluvia funcione como sistema de retención bajo el Paseo Marítimo Rey de España, de tal forma que sea posible la desafección a la zona de DPMT.

La obra ha supuesto la ejecución de un nuevo colector de saneamiento integral del sector Fuengirola, tramo Carvajal-Arroyo Pajares, para evitar desbordamientos del sistema unitario.

Se ha realizado la sustitución del tramo de saneamiento integral con inicio en el pozo de conexión, en el Bote (PK 0+000) hasta la conexión tras el cruce del Arroyo Pajares (PK 1+111). Su trazado discurre por el vial del paseo marítimo Rey de España de Fuengirola.

La actuación ha consistido en sustituir el colector existente de hormigón de 800 mm de diámetro, por colectores de PEAD de 1.200 y 1.400 mm de diámetro, además de un tanque de tormentas en línea cuya estructura está formada por módulos de marcos prefabricados de hormigón armado revestidos de PEAD de 4 m de ancho y 1,5 m, 2 m y 2,5 m de alto.



Para salvar el Arroyo de las Cañas se ha realizado un rebaje del colector principal, situando dos tubos paralelos de 1.000 mm de diámetro.

En la zona del marco se han salvado los servicios afectados introduciendo rebajes formados por marcos de 4 m de ancho por 1,5 m alto revestidos en PEAD.

Además, la actuación incluye la construcción de una arqueta aliviadero.